

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****228**      *SOSAI DE SERVICIOS, S.L.*

D.<sup>a</sup> Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º10 de Bilbao, hago saber que en el procedimiento de ejecución 181/09 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 181/09) y para el pago de 3.589'48 euros de principal, 717'89 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Sosai De Servicios S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 28 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090095082-1